

cedido su Divina Magestad, como consta de lo dicho: y en orden a este intento aver pedido el habito de su Madre Santa Clara para la hora de su muerte: averlo puesto la Enfermera en la cama de la sierva de Dios, compeliada de mocion superior; teniendo orden expresa de hazer lo contrario: no aver dado muestras a las preguntas de el Padre Comendador, como deponen debaxo de juramento las Religiosas, que la assistian, como consta, y se puede ver en las informaciones mencionadas: es clara, y cierta deducion: que siendo testigos de vista, e interesadas, demuestran la verdad de el suceso, y juntamente con la fé del juramento, y demás motivos, que dexamos apuntados, se desvanee totalmente q la V. Madre Maria de la Antigua murió Religiosa Profesora de Nuestra Señora de la Merced.

Y en el punto especial, que estando enagenada, respondió inclinando la cabeza a las preguntas, que el Padre Comendador le hizo, que si queria professar? Fuera de ser esta pretension contra la deposicion de las Religiosas, que testifican de el hecho; es tambien contra la naturaleza de el rapto, en que confiesan, murió la V. Madre. Porque en este genero de raptos solamente tienen vfo las facultades interiores; y las de los sentidos están entonces abstraídas de su exercicio, sino es, que se recurre a milagro; ó a que no era el rapto perfecto, y ni lo vno, ni lo otro, es ajustado a la verdad. Lo primero, no: porque los presentes no lo vieron, ni en este particular hablaron los testigos, y lo que entonces no sucedió, ni se imaginó, no será razon pensarlo aora, ni menos dezirlo de pues de sesenta años de la muerte de la V. Madre. Ni lo segundo se puede dezir: porq no han de querer los muy Reuerendos Padres confessar, siendo, como son, tan mysticos, que vn rapto tan singular, y que suponía el amor de la sierva de Dios Maria de la Antigua en el apice de su mayor perfeccion, pues fue bastante a quitarle la vida, fuese con algun vfo de los sentidos exteriores; quando en los ordinarios, y que no llegan a la intencion de el singularissimo q tuvo la V. M. carecen totalmente de el exercicio de las facultades exteriores.

Vivió la V. Madre Maria de la Antigua cinquenta años, y diez meses. En el siglo treze años, y medio. En el Convento de Santa Clara de la Uilla de Marchena donde tomó el habito, y professó, treinta y siete años, y algunos dias. En el Convento de la Immaculada Concepcion de Religiosas Mercenarias de la Villa de Lora, dos meses, y veinte dias: computando en este pequeño numero el tiempo, que gastó en el camino, y estuvo en casa de Don Diego Marmolejo en Lora, mientras se dispuso la entrada en el Convento.

Porque fuera de los moriuos, que se han insinuado, con mas razon, y fundamento se pueden dezir (reduciendo este suceso a Misterio como algunos, han discurrido) fue aquella mudança de la U. Madre vn deposito, que Nuestro Señor quiso hazer: porque como se avia ya llegado el tiempo, en que tenia determinado llevarla a gozar del premio de sus trabajos, no quiso quedasse su Venerable Cuerpo en el Convento, adonde tanto la exercitaron; depositandolo en el Religiosissimo de Lora, adonde (y en el de Sevilla de San Joseph de Religiosos Mercenarios Descalços) estuvo, hasta que se fabricó en Marchena el Reformado, que la sierva de Dios profetizó, como consta de estos Escritos, adonde lo trasladaron despues de muchos años de su dichosa muerte, y descansó entre sus hermanas. Remitiendo a la Historia vna circunstancia bien singular, que asegura la verdad de este sentir.

## PARTE SEGUNDA.

### OFIZIO PRACTICO, Y DOCTRINAL DELAS

Revelaciones, y doctrina, que contienen estos Escritos.

**P**ara llenar el assumpto de esta segunda parte introductoria, podia valerme de diferentes motivos, y consideraciones, que hiziesse en evidencia moral, assi de la virtud, que tan sanada tiene la V. Madre Maria de la Antigua en la opinion comun; como de la seguridad de la doctrina, que contienen estos Escritos; y del tesoro Celestial, que en ellos nos dexó la Escritora para comun vtilidad de las almas.

Mas omitiendo, por justas causas, tantos, y tan singulares medios, como la necesidad, y dificultad de la materia, por ser grauissima, ha descubierto, y la piedad, erudicion, y estudio de antiguos, y modernos Escritores ha dexado en los libros para luz, y enseñanza de camino tan arduo: solamente me valdré para el juicio practico doctrinal, y historial, que pretendo en esta segunda parte, de los cinco medios, ó señales, que el Cardenal Torquemada trae en el Prologo, que hizo a las revelaciones de Santa Brigida, cuyo examen, y aprobacion le avia cometido la Iglesia: procuraré fundar en ellas con

la

la brevedad posible, todo lo que puede conducir a serenar los escrúpulos, que estas materias fueleñ ofrecer, a los que dudan; ó por fugection de la ignorancia, que son faciles de curar, si son humildes; ó por la niebla, que levanta la presuncion de otros, que regularmente son incurables, porque contra el consejo del Apostol, ni ay doctrina, q no menosprecien, ni espíritu, q no quiera suprimir, y apagar.

No es mi intento coacervar preseruativos para curar este genero de entendimientos: porque sería trabajo sin fruto; y diuertir a los piadosos, y bien instruidos del principal fin, que es la letura de estos Escritos. En ellos (sino me engaño) los vnos hallarán medios muy proporcionados, para sossegarfe en las dudas, y vencer las dificultades, que se les ofrecieren: y mediante la Divina gracia, que en cierto estã incluyda en su doctrina, han de quedar todos muy amantes de la Escritura, y de sus Escritos, como les ha sucedido a los que han gozado de la dicha de leerlos.

La primera señal, por donde el doctissimo Cardenal distingue las reuelaciones verdaderas de las ilusorias, es: Quando aviendo precedido el examen conveniente, la tienen por segura, y de buen espíritu varones doctos, y experimentados en el gouerno de las almas. La segunda, por los efectos, que causan en el alma, que la recibe: creciendo el paciente en el amor de Dios, en la deuocion, y humildad, y buscando solamente en ellas la mayor honra, y gloria de su Divina Magestad. La tercera, por parte de la verdad, que con tiene la materia de las reuelaciones. La quarta, por la conformidad, que tienen con la Sagrada Escritura, y con la doctrina de los Padres. La quinta, por el credito, y opinion de virtud, y santidad, que tiene la persona, a quien se hizieron. Estas son las señales mas comunes, y comprehensivas de otros medios, que se hallan los Doctores, para distinguir las reuelaciones, que son de Dios, de las que proceden de espíritu ilusorio, ó por impressio del demonio. Por ellas discurriré en comun, ajustandolas a las que tuvo la venerable Madre; y fueron las canales, por donde Nuestro Señor le comunicó las aguas cristalinas de la doctrina celestial de estos Escritos.

La primera señal es muy conforme a las reglas comunes de la Sagrada Escritura, y de la prudencia Christiana; porque como dize el Santo Job: *En el consejo de los antiguos, a quien la doctrina, y experiencia hizo venerables, se halla el acierto, y segura directio de nuestras acciones.* Para asegurar las suyas la V. M. dió cuenta al V. P. Fr. Bernardino de Corvera su Confessor, de las insinuaciones, que avia tenido del Señor para esta obra, cúpliendo con lo q su Divina Magestad avia mandado en el Deuteronomio: *Pregunta, y dá cuenta a tu Padre, que él resolverá, lo que mas convenga.* Detuvo se el Confessor en la resolucion considerando la gravedad de la materia. Dios instava a la V. Madre: la sierva de Dios resistia, juzgandose improporcionada para obra tan superior por su estado, por su baxeza, y por su incapacidad.

Predeterminado con los mismos motivos, y por otros fines superiores dignos de atencion, no se resolvía el Confessor a darle la licencia de escriuir, hasta tener mas certeza de las insinuaciones del Cielo. Consultó varones doctos, y espirituales; y todos pidieron a Nuestro Señor luz en la oracion para el acierto. Resolviose en fauor de estos Escritos. Dióles principio la V. Madre compeliada de la obediencia que assi lo protexa en el principio del capitulo primero desta obra, diziendo: *Oy dia de la Santissima Encarnacion comienço a hazer lo que Dios, y U. Md. me han mandado; y fientolo de manera, que ha sido menester, que su Magestad me dixesse oy, despues de aver comulgado: si tanto sientes escriuir de tu mano las mercedes, que te he hecho; qué fuera si las oyeras leer para tu condenacion? Que sin duda, assi fuera, sino estuviera mi amor de por medio.*

Estava la V. Madre bien fundada en el conocimiento de su baxeza; y huía de todo, lo que en su sentir le apartava de esta luz. Mirava las Mercedes singulares, que Nuestro Señor le hazia, como agenas, de quien tanto le avia ofendido: porque las pesava contrapuestas con su rebeldia. Hallauase mas dispuesta para cõfessar sus culpas, y su ingratitud, q para recibir, y escriuir mercedes, y fauores. En vna ocasion, en q su Divina Magestad le hizo vna, manifestandole el fuego de amor, que ardió en su pecho desde su Encarnacion, humilde, y admirada le dixo: *Señor, apartad de mi vuestros secretos: no los quiero saber, que soy vaso de miseria, y vos quien sois. Esto dezia yo (dize la U. Madre en el lib. 12. cap. 13.) conociendo mi baxeza; porque lo negro junto a lo blanco, descubre mas su tizne; y assi no ay, donde mas bien se conozca nuestra baxeza, que quando mi Señor haze estas mercedes al alma.* Practicó la U. Madre lo que hizo, y admirado dixo el Apostol San Pedro; y con exornacion dexó escrito Gerson por señal cierta de buen espíritu: *Salid Señor, de mi, y apartad de mi baxeza, y vileza la alteza de vuestros secretos, y maravillas, que no las quiero en esta vida.*

Era tan grande el desasimiento, que tenia la sierva de Dios, en lo que rendida a su Divina Magestad, y a su Confessor escriuia; que se conoce claramente, estava su alma perfectamente poseída del Espíritu del Señor. Uenerava la doctrina destes Escritos, como dativa del Cielo, mas por la parte, que la mirava en sus palabras, y en su pluma, se holgara que su Confessor rompiera, ó quemara los quadernos, que le embiava. Assi se lo significó la V. Madre al principio de la Escritura, y lo refiere en el

*Spiritum nolite extinguere, etc. Ad Thef. 1. cap. 50.*

*In Antiquis est Sapientia. Et in multo tempore prudentia lib. 12. v. 12. Interroga Patrem tuum, et annuntiabit tibi: maiores tuos, et dicent tibi, Deuter. 32. ver. 7.*

*Exi a me Dñe, quia peccator sum, quia visum bus tuis indignus sum. Gen. de probat. Spiritu.*

lib.

lib. I. cap. 22. Estas cosas por estar en mí, no ay, que hazer caso de ninguna, supuesto, que por ser de mi Señor las reverencio. Yo hablo con mi Confessor, y le digo, lo que me es mandado: para quitar, y poner en ello, no ay para que pedirme parecer: que no tengo mi felicidad en otra cosa, sino en obedecer à V. m. pues esta en lugar de Dios, y como si puede, no solo quitar, lo que es para ello, sino q. emarlo todo, sin que à mi me dé ningun genero de cuydado.

En la misma proporcion, que el V. P. Fr. Bernardino de Corvera iba reconociendo en los quadernos la alteza de la doctrina, la contextura de tantas cosas, lo ardiente, y abrasado del estilo; y todo tan fuera de la esfera, y capacidad de vna criatura, que ni por su criança, ni por el estudio, ni por la letura de los libros, ni por otro medio humano podia averle adquirido; excediendo en las doctrinas, que escriuia à los mas versados en las materias, que tratava; entrò en nuevos cuydados: pediale à Nuestro Señor descubriese mas su voluntad, y que no permitiese fuesse engañada su sierva. Hizo nueva consulta con personas doctas, y espirituales (y lo fue continuando, mientras durò la Escritura: ) que aprobaron la doctrina de los Escritos, juzgando procedi de espíritu seguro, y que era de grande utilidad para las almas.

Con la nueva aprobacion de las personas, que consultò el V. P. Fr. Bernardino de Corvera, Serenò sus dudas; y juntamente mandò à la V. Madre, que prosequiese los Escritos. Ofreció la sierva del Señor su repugnancia en holocausto à la obediencia de su Confessor, y Padre espiritual; venerando à Dios en sus palabras, como si las oyese inmediatamente de su Divina Magestad: que assi se lo mandò en vna ocasion, y lo refiere en el lib. 12. cap. 27. *Ta hablé, Hija, à tu Padre: oyelè en el à mi.* Documento, que generalmente diò à las almas su Divina Magestad por San Lucas, para gouernar con rectitud, y acierto nuestras acciones; especialmente aquellas, que por la alteza de la materia estàn sugetas à ilusiones.

Prosiguiò la U. Madre esta obra, dexandonos en ella vn rico tesoro de admirable, y Celestial doctrina: que no solamente ilumina el entendimiento para el conocimiento de las virtudes; sino que abraza, y enciende tambien la voluntad, y con dulçura, y eficacia la mueve à exercitarlas. Con razon, y verdad se puede por ella dezir aquello del Santo Job: *Quien ignora, que Doctrina tan acreditada por si misma del Señor?*

Por la segunda señal, ò medio se prueba tambien, q. son ciertas, y seguras las reuelaciones, locuciones, visiones, y fueos mysticos, por donde la V. Madre recibò de Nuestro Señor la doctrina, que como instrumento suyo dexò en estos Escritos. Porque de los efectos maravillosos, que causavan en su alma, al recibibles, y Escribir lo que le mandavan, se haze de mostracion por los mismos Escritos. Apenas se hallarà en todos ellos vna pagina, adonde la sierva de Dios à vista de los favores, y de la criança, que reciba en las hablas de Nuestro Señor, no se exercite en admirables afectos de humildad, de amor, y de desprecio de si misma, acompañados de copiosas lagrimas: ponderando la paciencia, que avia tenido su amoroso Padre en sufrirle tanto tiempo, como avia perdido; robandole à su Divina Magestad el amor, que injustamente avia dado à las criaturas.

En esta misma proporcion, que confesava, y llorava sus diuertimientos, pedia à Dios por sus Proximos, especialmente por los sacerdotes, Religiosos, y Religiosas. Son indecibles las ansias, que por el bien particular de estas almas tenia; y con raras encarecimientos las explicava, y ofrecia à su Divina Magestad, porque las pudiesse en el camino seguro, y verdadero de su vocacion. Las Reglas, mediodios, y doctrina, que administra la V. Madre à este intento en estos Escritos, son indicio claro de la altura, en que se hallava su corazon abrasado, y de la plenitud de efectos; y afectos espirituales, que gozava su alma.

Otras vezes, ò (por dezirlo con mas ajuste à la verdad) casi siempre se convierte en ellos à ponderar su miseria, y vileza; baxando con la consideracion à la zanja, que avia abierto su profundissima humildad, y siendo cierto, que todos los Santos para fundar el edificio espiritual la abrieron, por ser el passo primario de la verdadera Santidad; tuvo en esto, que es comun à todos los Santos la V. Madre particular gracia, que Nuestro Señor le comunicò, no solamente para explicarla, como lo haze muy frecuentemete en estos Escritos; sino tambien para enamorar las almas à seguir la hermosura de esta virtud, que tan desviada està de ellas por la corrupcion universal del pecado, heredando cò el aquella altivez, que puso el demonio en el oido de nuestros primeros Padres.

Querer dezir, y ponderar estos, y otros innumerables efectos, que causaron en el alma de la V. Madre las reuelaciones, visiones, y otras hablas imaginarias, è intelektuales, conque su entendimiento se actuava, è iluminava, para escribir la doctrina, que està en estos Escritos, no se puede hazer sin copiarlos; y pues la deuocion de los lectores los tiene presentes, podrá en cada pagina reconocerlos. Todos son prueba eficaz de la seguridad del espíritu, y recibos que tuvo la V. Madre: y por tal la tiene el

Car-

Cardenal Torquemada en el cap. 2. del Prologo citado; y es doctrina comun de los Santos, y Doctores Mysticos. Porque como dize el glorioso San Bernardo: Todas las vezes que el alma se empleare en la mortificacion de la carne, humillando el corazon, y haziendole fiel Custodia de las virtudes, con exercicio continuo dellas: empleandole en acciones fervorosas de Caridad con Dios, y con los Proximos; es cierto no ay engaño en el espíritu, que vive con estos empleos: persuadiendole, q. los recibos, que tiene este genero de almas de nuestro Señor, proceden inmediatamente de su Divina Magestad, por ministerio de sus Angeles. Porque es cierto, que Dios no se comunica con los soberbios; ni con almas de virtud aparente, y fantastica, y aviendo sido la de la V. Madre tan sólida; y ajustada por los exercicios mas excelentes de la vida substancial del espíritu; resplandeciendo con singularidad entre todos los de la verdadera humildad, y Caridad; no se puede dudar, ni pensar, que escribiesse revelaciones, y doctrinas, que no procediesen del Espíritu Divino. Sino es, que la malicia llegue à imaginar: se juntò en vn mismo manantial, y en vna misma vertiente de la fuente la dulçura, y amargura de las aguas; y que la higuera puede producir vbas, y el Sarmiento higos.

Por la tercera señal se prueba tambien la seguridad de las revelaciones, y visiones, que tuvo la U. Madre; porque toda la doctrina que recibò en ellas, y por ellas, es verdadera; sin que en todos los Escritos se halle proporcion falsa. Y aunque es cierto, que en este genero de Escritos suele aver algunas revelaciones, cuya doctrina por su objeto se queda en los terminos de vna probabilidad, practicar esto no obsta, para que no sean admitidas, y tenidas absolutamente por verdaderas, y nacidas de buen Espíritu, no ilusorio. Porque esto mismo se halla en todas, las que hasta oy se han publicado; menos las Canonicas, y Catolicas; que la Iglesia tiene propuestas, por que todos lo crean, y veneren: punto, en que no me detengo por ser cierto en el sentir de Padres, y Teologos, sin que aya quien con razon se pueda apartar, de lo que todos admiten conformes.

Tambien es menester advertir à algunos, que esta facultad del camino interior del espíritu tiene sus particulares frases, y locuciones, que no se regulan por conceptos metafisicos, sino por la ciencia experimental, que se aprende en la escuela, y exercicios de la humildad, y del amor Santo, adonde Nuestro Señor la comunica: y suele su Divina Magestad, para confusion de los presuntuosos, llenar à los humildes, y enamorados de su Grandeza de la labiduria del Cielo; bebiendola en su origen, y principio los pepueñuelos, à quien el Padre de las umbres es servido reuelarla.

Y si quieren conseguirla (parafraseando à nuestro intento lo que dize San Bernardo) y hazerse capaces de la doctrina, y verdades, que en estos Escritos les ofrece la piedad de Dios por medio de su sierva, amen, como ella amò: porque sino lo hazen, en vano se fatigan, y desvelan en oír, y en leer las dulçuras, y suavidades del amor Divino, que con tan abrasado, y eficaz estilo propone la V. Madre para nuestro aprovechamiento: porque las voces, y sentimientos encendidos del amor no tienen cabida en los pechos elidos; y assi como el que no sabe el idioma Griego, no entiende al que habla en èl: ni al que habla en Latin entiende, el que no lo ha estudiado; tampoco entenderà las frases del amor, el que no ha cursado, y practicado en esta escuela.

Por la quarta señal se corrobora mas, y comprueba la tercera. Porque estos Escritos no contienen otra cosa (fuera de algunos sucesos historiales) que las verdades, y practica de toda la doctrina Evangelica. Su principal asunto es mouer à las almas, especialmente à los Sacerdotes, Religiosos, y Religiosas (que son los que por su profesion fueron llamados à la sequela de la vida Apostolica) à que totalmente, y sin reserva se entreguen al exercicio del amor, de la humildad, de los desprecios, y de las demás virtudes, apartandose del comercio vano, è inutil de las criaturas. Para este intento se vale la V. Madre de la Sagrada Escritura, locuciones, y doctrina de los Padres; vsando dellas con tanta propiedad, y destreza, que no serà facil hallar, quien la iguale; y en lo que no tendrà semejante, es en el fuego interior, conque abrasan, y persuadan sus palabras.

Pinta la sierva de Dios en estos Escritos la hermosura de las virtudes: propone los medios mas convenientes para exercitarlas: abre camino breue, y facil por el amor para conlegrir grandes aumentos en la perfeccion: descubre los engaños, y lazos, de que el demonio, y nuestro amor proprio se valen, ò para detener el buelo del espíritu, y aherrojar las almas en las cadenas de los deleites, y cuydados de tierra. Discurre en estas materias con tanta luz, y alteza de doctrina, con tal estilo, suavidad, y eficacia; con tan encendidos, y abrasados afectos de su corazon, que no ay entendimiento, que baste à explicarlos dignamente. Dexo la prueba de estas, que parecen ponderaciones, à los mismos Escritos: à donde hallarà el piadoso lector mucho mas incomparablemente, que lo que aora se le representa. Y es cierto, que le sucederà lo que à la Reyna Sabá con el Rey Salomon: experimentando por si mismo, quando los leyere, q. es mas sin comparación la doctrina, y sabiduria Celestial, que el Divino Salomò contribuyò à las almas por la pluma de la U. M. q. lo q. por esta relación se le ha deseado persuadir.

Quoties sta-  
per castigando  
do corpore,  
humiliando  
corde, seruanda  
virtute,  
et charitate  
fratribus ex  
hibenda, seu  
ceteris vir-  
tutibus acqui-  
rendis, obser-  
uandis, am-  
plificandis, sa-  
libris cogi-  
tatio in me-  
te versatur,  
Divinus sine  
dubio Spiri-  
tus est, qui lo-  
quitur. Bern.  
de Septem  
Spiritus.  
Nunquid fòs  
de eodè for-  
amine ema-  
nat dulcem,  
et amaram  
aquam? Nun-  
quid potest,  
fratres moi-  
sticus vbas fa-  
cere, aut vitis  
ficus? Iacobz  
Confitor si-  
biliter, quia  
abscondisti  
hacè sapien-  
tibus, etc.  
Siquis horum  
que leguntur,  
cupit a-  
dipsari noti-  
tiam, amet,  
alioquin fra-  
stra ad au-  
diendum, le-  
gendum ve-  
amoris car-  
men qui non  
amat, acce-  
dit, quoniam  
omnino non  
potest capere  
ignitum elo-  
quium frigi-  
dum peccatis  
quomodò. Gra-  
ce loquentem  
non intelligit  
qui Graecum  
non novit,  
neclatino lo-  
quentem, qui  
latinus non  
est: sic lingua  
amoris ei,  
qui non amat,  
barbara erit.  
Bern. Serm.  
La 79 in C. 11.

La quinta, y vltima señal, por donde se prueba la seguridad de las revelaciones, y doctrina, es por la opinion de virtud, y santidad de la persona, que la recibe. Y todos los Padres, y Maestros de espíritu cargan principalmente la consideracion en los exercicios del amor, de la humildad, rendimiento, y obediencia del paciente: por ser estas entre las demás virtudes, las que mas disponen para la union, y para el recibo de los favores Divinos; como se puede ver muy por extenso en los Autores, que tratan estas materias.

Esta señal se prueba, y acredita con todo lo que en la primera parte de esta introduccion se ha dicho en orden à la constitucion de la vida espiritual de la V. M. adonde por los medios mas ciertos, q̄ aseguran la fé humana, se comprobò la excelencia del exercicio de todas las virtudes; y muy en especial del exercicio del amor, humildad, y desprecio de si misma, con que la Sierva de Dios consiguió, segun lo que podemos alcançar, la cumbre, y alteza de la perfeccion. Y porque todo lo dicho tenga el crédito, que merece la U. Madre, vaya el piadoso lector advertido para notar con especialidad en el Índice, que se ha hecho de estos *Escritos*, esta misma palabra, y las palabras *Favores*, y *Maria de la Antigua*, que lo guiarán à diferentes capitulos de esta obra, y en ellos hallará propuestas, y resueltas algunas de las dificultades, que suelen ofrecerse en este genero de Escritura; y servirán tambien de comprobacion, à la que con tanta brevedad se ha discurrido en las señales, y medios, que para el examen practico doctrinal de estos, y semejantes libros señalò el Cardenal Torquemada. Y para que todo resulte en la mayor honra, y gloria de nuestro Dios, y aprovechamiento de las almas, lo ruego

assi à su Magestad Divina; y à ti, piadoso lector, que te guarde con los auxilios de su Divina gracia. Vale.

SIGVENSE  
LOS  
ESCRITOS  
DE LA V. MADRE  
SOR MARIA  
DE LA ANTIGUA.